



# PROVIDERS FOOD PROGRAM

## BOLETIN DE NOTICIAS

OCTUBRE 2008



### FELIZ OTOÑO

En el momento de recibir esta carta, usted ya debería de haber devuelto el paquete llamado "Paquete de oficina" que contenía los reinscripciones, los Derechos y Responsabilidades, y La hoja de Información personal. Todos estos formularios requieren ya sea su firma o la de los padres.

En los últimos meses algunos de las visitadoras han notado que algunos proveedores han descuidado firmar sus propios ejemplares. Por favor recuerde que esto es un reglamento y debe mantener copias firmadas en su folder.

Cuando la visitadora llega a su casa este otoño, le dará el calendario para el 2009 junto con una nueva carpeta de color crema. Su visitadora moverá el papeleo de su folder viejo al nuevo. Su folder rojo debe de ser colocado en almacenamiento durante 3 años. Por favor, espere hasta que su visitadora le traiga su nuevo folder antes de hacer algún cambio.

### NIVEL DE LEGIBILIDAD

Aunque la renovación para elegibilidad de Nivel 1 es anual, usted todavía puede aplicar en cualquier momento del año si su situación económica cambia.

También si usted es una proveedora de Nivel 2 y tiene niños de bajo ingreso o foster, recuerde que puede distribuir paquetes de elegibilidad de Nivel 1 a los padres para comprobar si califican para un reembolso más alto.

### COMBINACION DE COMIDAS

Por favor recuerde que cualquier comida clasificada como "combinación de comida" solamente puede contar dos de los componentes de esa comida. Ejemplos de combinaciones pueden ser: pizza, lasaña, sancocho, arroz con pollo. Cuando usted reclama pizza, puede contar el queso como *carne o alternativa* y la masa como *pan y alternativa*, nada más se puede reclamar. Tendría en este caso que servir por separado dos vegetales o frutas.

### PAGINA DE INTERNET

Revisa nuestra página de internet a

[www.provierresources.org](http://www.provierresources.org)

Debajo de Miembros la clave es: providers

La contraseña es: letmein

### FINES DE SEMANA, MERIENDAS DE LA NOCHE Y SECCION DOBLE

A mediados de Septiembre se envió una carta a las proveedoras que reclaman fines de semana, meriendas de la noche y/o secciones dobles para re aplicar para el nuevo año fiscal.

Usted necesitara hacer esto para poder seguir reclamando estas comidas especiales.

Cualquier proveedora que ofrece cuidado de niños en los fines de semana puede aplicar para estas comidas. Nosotros también ofrecemos Secciones Dobles lo cual permite a las proveedoras servir dos turnos de una comida particular o merienda para poder reclamar esos niños adicionales siempre y cuando el proveedor no se sobrepase de la capacidad de su licencia. Por ejemplo: María tiene licencia para 6. Ella tiene 4 niños antes de escuela, ellos desayunan y luego se van a la escuela. Un tiempito después 6 niños menores de edad escolar llegan y toman desayuno. Técnicamente María ha servido 10 desayunos pero solo puede reclamar 6. Al aplicar por secciones dobles, ella puede reclamar los 10, siempre y cuando usted pueda enseñar que todos los niños no están juntos al mismo tiempo. Fines de Semana, Meriendas de la Noche y/o Secciones Dobles requieren una visita extra al año.

### ERRORES EN LOS MENUS

Últimamente hemos visto muchos errores en los menús de las proveedoras.

- Papas son siempre **vegetales** ya sean majadas, horneadas, fritas o de cualquier otra forma.
- **Lechuga** nunca puede ser enlistada sola. Usted debe de listar un segundo vegetal en la misma casilla.
- **Barras de cereal** no son acreditadas para el desayuno.
- **Huevos** pueden ser usados en el desayuno pero son un componente extra, el cual se anota en la casilla *menú master* y deben ser servidos siempre con pan o alternativa.
- No se puede server la misma comida del el almuerzo y la cena a los mismos niños.
- Dulces solo pueden ser servidos dos veces a la semana. Ejemplos de dulces son: cookies, donas, pop-tarts, barras de granola y cereal.

### MANUAL DE ENTRENAMIENTO

Estamos en el proceso de reescribir nuestro manual de entrenamiento para proveedoras. Cuando lo completemos se le dará una copia a cada proveedora.

COMPLETO USTED SUS HORAS DE ENTRENAMIENTO DEL AÑO 2008? SUS 6 HORAS DE ENTRENAMIENTO DEBEN DE SER COMPLETADAS PARA NOSOTROS PROCESAR SUS MENUS DEL MES DE OCTUBRE.

**PARA ESTAR EN EL PRIMER RECLAMO, SUS MENUS DEBEN DE ESTAR EN LA OFICINA PARA EL QUINTO DIA DEL MES.**